

NOVAGUAS S.A.**NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS AL 31 DE DICIEMBRE DE 2020 Y 2019**

(En miles de pesos - M\$)

19. CONTINGENCIAS, GARANTÍAS Y COMPROMISOS**Compromisos**

Al 31 de diciembre de 2020 la sociedad no mantiene compromisos por pólizas, boletas y cheques recibidos en garantía.

Contingencias

En marzo de 2020, la Organización Mundial de la Salud calificó un brote de una cepa nueva de coronavirus ("COVID19") como pandemia, esto motivó una serie de medidas de salud pública y de emergencia que el Gobierno ha puesto en marcha para controlar la propagación del virus y proteger a la población en los ámbitos laborales y económicos. En relación a estos dos últimos puntos, una de las medidas tomadas por el poder ejecutivo, fue la promulgación de la ley N°21.249, que de manera excepcional, dispone de beneficios a los usuarios finales de los servicios sanitarios, electricidad y gas de red.

Los beneficios fijados en la mencionada ley son: que las empresas proveedoras de servicios no podrán cortar el suministro por mora en el pago y esta deuda podrá ser cancelada hasta en 36 cuotas. Se excluye de la aplicación de la presente ley a las empresas sanitarias con menos de 12.000 clientes que constituyan una sola unidad económica y no sean filial de otra empresa sanitaria, y a las cooperativas y comités de agua potable rural, sin perjuicio de los convenios, descuentos o facilidades de pago que otorguen a sus clientes, que es el caso de NOVAGUAS S.A.

La ley establece que, durante los doscientos setenta días siguientes a su publicación, las empresas proveedoras de servicios sanitarios, empresas y cooperativas de distribución de electricidad y las empresas de distribución de gas de red no podrán cortar el suministro por mora en el pago a las personas, usuarios y establecimientos que detalla.

Si bien la ley no incluye a la empresa NOVAGUAS S.A, provocó igualmente una disminución en la recaudación de clientes respecto de la facturación mensual.

Frente a la dictación de la ley y la reacción de los clientes, la sociedad determinó voluntariamente y en atención a lo acordado con la Superintendencia de Servicios Sanitarios, no efectuar cortes de suministro por no pago de cuentas, hasta que a juicio de la empresa, la situación económica

NOVAGUAS S.A.**NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS AL 31 DE DICIEMBRE DE 2020 Y 2019**

(En miles de pesos - M\$)

se normalice lo suficiente como para activar los cortes de servicios, acompañadas de la oferta de convenios de pago plazo.

La Administración de la Sociedad se encuentra evaluando activamente y respondiendo, cuando sea posible, a los posibles efectos de brotes y rebrotes de COVID-19 en colaboradores, y analizando las acciones gubernamentales que se están tomando para reducir su propagación

20. HECHOS POSTERIORES

Entre el 01 de enero de 2021 y la fecha de emisión de los presentes estados financieros no han ocurrido hechos posteriores que pudieran tener un efecto significativo en las cifras en ellos presentadas, ni en la situación económica y financiera de la Sociedad.